Diputados del mes se Regulen los precios a que debe hacerse dehesa
La Ciud. = Acordo se remate la Vara del Campo
y Huerta el vltimo dia del presente mes =

Ot.re 30 de 1753 = E. Corzes = Ot.re E. Cazeres = Lalanzón = Gomez

El E. Dn Andres Perez de Cazeres Procur. General = Dijo que
el Sgn Manzanera Vezl de esta Ciud. se ha hecho postura en el Abas
to de Vino por tiempo de seis meses que cumplira en fin de
Abril pasado de proximo a onze quartos arrumbre, allanandose
las Condiciones que por esta Ciud. no se admitieron, lo que pas
riza a esta Ayuntam.to para que en su inteligencia resuelba
lo que sea de su agrado; Enterado esta Ciud. = Acordo se con
tinue Corriendo y se remate el dia 6 de Nobiembre proximo
dirandose los postores a quienes se admitan las posturas y bajas
que se hizieren =

La Ciudad = Dijo que hallandose con barias pretensiones
en tribunales superiores, diversos pasos del Real servicio
que deve hazer con puntualidad, y no hallandose con Caudales
para subenir a estas precisas y urgencias, teniendo presente se
gun berdad y informes hallarse diversas porciones de Dine
ro en arbitrios vezinos dimanados de las Rentas que a su favor
seres a hecho de tierras baldias y en las Larriziones Judiciales
y extrajudiciales se hallan bolbadas las Correspondientes porcio
nes por la abertura de tierra y agricado a los interesados pa
ra saca faul. a esta Ciud. en cuya inteligencia = Acordo que
el Caballero Procur. General en el tribunal de Chancilleria del E.
Corr.on pida que los ess.nos del numero den testimonio de las
Rentas, y liquidaciones en que se hallen comprehendidos los
dros de medidas Regentado se pida tambien la entrega de las por